

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 088

LEGISLADORES

Nº **090**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO

B. U. C. R.

Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial las
jornadas denominadas "Cabildo Abierto,
Tierra del Fuego en el Bicentenario".

Entró en la Sesión de :

22 ABR. 2010

Girado a Comisión Nº

D/2

Orden del día Nº

4P



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

As N° 090

S/T



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

La celebración de los 200 años de la vida institucional de la República Argentina brinda la oportunidad de generar un espacio de reflexión y debate amplio y plural en torno a nuestro país y, en especial, nuestra provincia.

Mirar hacia el pasado nos permite precisar los problemas del presente y, así poder pensar aportes para la construcción de un futuro común.

Es por eso que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, se suma a la serie de actividades impulsadas en distintos puntos del país en este año 2010.

Así, la Facultad organiza las Jornadas denominadas "**Cabildo Abierto, Tierra del Fuego en el Bicentenario**", que tienen como propósito exaltar los valores de nuestra tierra, a través de la presentación de dos áreas temáticas en la que se profundizará el pensamiento académico en relación a los siguientes ejes fundamentales, **histórico y desarrollo sustentables**.

Las Jornadas están dirigidas a toda la comunidad y las mismas se desarrollarán en toda la provincia, según el siguiente cronograma:

- 13 de Mayo: ciudad de Río Grande, en el CGP Padre Zink, a las 17.30 hs.
- 20 de Mayo: comuna de Tolhuin, en la Casa de la Cultura, a las 17.30 hs.
- 28 de Mayo: ciudad de Ushuaia, en el Museo Marítimo del Fin del Mundo, a las 17.30 hs.

Esta idea surgió como consecuencia de haber observado en forma ininterrumpida durante mucho tiempo, el crecimiento y desarrollo de nuestra provincia, y ver como hoy en día sus habitantes, no logran conjugar las riquezas naturales que nuestro suelo nos brinda con el desarrollo tecnológico existente y las posibilidades laborales que de ello se desprende.

El propósito es tratar de reflotar aquellos valores enunciados por Platón, en su libro "La República" y que tan lejos han quedado, justicia, templanza, prudencia y fortaleza, los cuales pueden ser puestos en práctica, sin dejar de lado el avance permanente y dinámico del mundo en que vivimos.

Ello es necesario, a fin de no caer en arbitrariedades y en injusticias sociales; analizando el pasado, nuestra historia nos revela aquellos errores que hemos cometido, para aprender de ellos y construir sobre los mismos.

Este fuerza realizado en forma conjunta con todos los actores intervinientes, es un llamado a la reflexión para entender que todo es posible y que todo cambia.

En razón de lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar el proyecto de declaración que se adjunta a la presente.

GABRIEL DANIEL G. L. U. S. T. A.
Legislador Provincial
Presidente Bloque U.C.R.
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA PROVINCIA DE

**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º. - Declarar de Interés Provincial las Jornadas denominadas *“Cabildo Abierto, Tierra del Fuego en el Bicentenario”*, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Artículo 2º. - De forma. *Regístrese, comuníquese y archívese*

Dr GABRIEL DANIEL PLUD.
Legislador Provincial
Presidente Bloque U.C.R.
Poder Legislativo